



Ministerio de Cultura y Educación

BUENOS AIRES, 21 OCT. 1981

VISTO:

lo resuelto por el Comité Ejecutivo en su reunión del 20 de Octubre de 1980 en la cual aprobó la realización de un Seminario Nacional sobre Construcciones Escolares y la Resolución Ministerial N° 185/81 por la que se acepta el ofrecimiento de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) para realizar este Seminario en 1981 y se encomienda la Coordinación Académica del mismo a la Dirección del Curso Superior de Planeamiento Físico y Construcciones Escolares de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de Buenos Aires y

CONSIDERANDO:

la importancia del mismo al que asistirán autoridades responsables de las Construcciones Escolares Latinoamericanas y de todas las jurisdicciones del país

POR ELLO:

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

R E S U E L V E

- 1º) Designar a la Dirección Nacional de Arquitectura Educacional y a la Secretaría Permanente del Consejo Federal de Cultura y Educación responsables de la programación del Seminario Nacional sobre Construcciones Escolares.



Ministerio de Cultura y Educación

///.

- 2º )Designar como coordinadores de la organización administrativa a la Arquitecta Ana DI FONZO, por la Dirección Nacional de Arquitectura Educacional y al señor José Aníbal FITTIPALDI por la Secretaría Permanente del Consejo Federal de Cultura y Educación.
- 3º )Disponer que todas las Direcciones del Ministerio de Cultura y Educación presten su total apoyo a los requerimientos que la ejecución del Seminario demande.
- 4º )Regístrate , comuníquese. Cumplido, archívese.

X

CARLOS PELLEGRINI  
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

lio

:  
L